



FEMM
Fundación Ecuatoriana para el
Estudio de Mamíferos Marinos



**CONSERVATION
INTERNATIONAL**

INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE BIODIVERSIDAD MARINA Y COSTERA – GRUPO COSTA

Instalación de la Reunión

El sábado 2 de junio de 2007 a las 10:00 se realizó la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Biodiversidad Marina y Costera – Núcleo Costa (GTBMC-C) en las instalaciones de la Casa de la Cultura – Núcleo del Guayas, en la ciudad de Guayaquil. A la Reunión asistieron 26 personas de diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales y universidades. La lista completa de los participantes se adjunta como Anexo 1.

Desarrollo de la Reunión

Fernando Félix de FEMM dio la bienvenida a todos los participantes y puso a consideración la Agenda Provisional con la que se convocó la reunión, la misma que se encuentra como Anexo 2 de este informe. Así mismo, comentó dos importantes acontecimientos que ocurrieron en las dos semanas previas a la reunión: la creación de la Organización Pesquera del Pacífico Sur y la participación de Ecuador en la 59 Reunión de la Comisión Ballenera Internacional. A continuación tomaron la palabra cada uno de los participantes quienes se presentaron y brevemente informaron sobre la institución a la que pertenecen y las principales actividades relacionadas con la biodiversidad marina que realizan.

Principales aspectos tratados

Participación de Ecuador en la 59 Reunión de la Comisión Ballenera Internacional

Antes de revisar los temas de la Agenda, se solicitó a Cristina Castro que haga una breve reseña sobre la participación de Ecuador en este importante foro internacional. Cristina explicó que a la misma asistieron como parte de la delegación ecuatoriana Nancy Hilgert, como autoridad ambiental, y ella como asesor científico. En la reunión, Ecuador se integró al bloque latinoamericano, el cual se mostró sólidamente unido a favor de la conservación de las ballenas. En su intervención, el delegado ecuatoriano hizo notar el apoyo del país a conservación de las ballenas, el fomento de su uso sustentable a través de actividades como la observación de ballenas y delfines, y el desarrollo de la investigación científica a través de técnicas benignas.

Cristina además describió las principales resoluciones que se adoptaron en la CBI, entre ellas que la mayoría de los países acordaron mantener la moratoria a la caza de ballenas. Pese a ello, varios países continuará la caza de ballenas en cualquiera de sus formas: aborigen, larga escala y “científica”.

Informe de la Segunda Reunión del GTBMC-núcleo sierra

Camilo Martínez, representante de ECOLAP, hizo una presentación sobre los principales temas abordados en la reunión del GTBMC-Núcleo Sierra que se realizó en Quito el 26 de abril pasado. Inició informando que el Sr. Antonio Matamoros del MAE, manifestó que existe apoyo y apertura por parte del MAE al funcionamiento del GTBMC, pero recalcó que es necesario definir entre otras cosas su alcance y los objetivos. En ese sentido, el documento sobre lineamientos de funcionamiento del grupo que se revisó en esta reunión será un aporte importante para definir junto con el Núcleo Sierra estos aspectos.

También informó de la exposición de Patricio Hernández de ECOLEX sobre los aportes que el GTBMC puede hacer al proceso de consultas que ha realizado el CEDENMA para llevar una propuesta a la Asamblea Constituyente que fortalezca los temas ambientales. Otro tema que se trató en la reunión de Quito fue la organización del evento sobre biodiversidad marina que se está impulsando en el interior del GTBMC, y la necesidad de tomar en esta reunión decisiones sobre la materia. Finalmente, informó sobre la necesidad de tomar una posición como GTBMC en el tema de la adhesión de Ecuador a la Convención del Mar (CONVEMAR), tema que debe ser analizado con la presencia de expertos en la materia.

Lineamientos para el funcionamiento del GTBMC (informe del grupo de trabajo)

Fernando Félix presentó el informe del grupo de trabajo que elaboró un borrador de documento conteniendo lineamientos básicos para el funcionamiento del grupo. El documento en cuestión fue revisado en plenaria y será puesto en consideración de Núcleo Sierra en su próxima reunión. El texto del documento revisado se adjunta como Anexo 3.

Participación del GTBMC en el proceso de consultas de la Asamblea Constituyente

Manolo Morales de CEDENMA/ECOLEX presentó una "Propuesta de la Asamblea Ambiental de los Pueblos, Nacionalidades y Organizaciones Sociales del Ecuador", la misma que constituye un esfuerzo de CEDENMA para llevar una propuesta participativa a la Asamblea Constituyente. Por ser un documento extenso, se concentró en los siguientes aspectos:

- Principios fundamentales, en el que se reconoce los derechos de los pueblos y nacionalidades así como un sistema gobierno democrático y participativo.
- Deberes y derechos, para garantizar los derechos humanos y el deber de los ciudadanos de velar para que se apliquen las políticas y normas sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales, se reconozcan los derechos difusos y el derecho a la conservación de la diversidad biológica en todos los espacios oceánicos, costeros y áreas protegidas.
- Garantías, para que el estado ejerza la tutela del ambiente, la responsabilidad estatal y de toda persona natural o jurídica en la reparación, restauración, recuperación, mitigación e indemnización por daños ambientales.
- Recursos hídricos. Las aguas como bien nacional, de uso público, por tanto inalienables, imprescriptibles e intransferibles. No se reconoce ninguna forma de apropiación o posesión privada.
- Sistema económico, en el cual la economía del Estado se orientará en función del interés social bajo los principios de equidad, diversidad, sustentabilidad y soberanía.
- Institucionalidad estatal. El desempeño de la administración pública se sustenta en los principios de legalidad, responsabilidad, representatividad y participación ciudadana.
- Régimen político-territorial. La división política del territorio se implementará sin perjuicio de una administración integral y ecosistémica de la diversidad biológica, las áreas naturales protegidas y los recursos naturales. Respetará las tierras de pueblos y nacionalidades ancestrales. Se exceptúan de las transferencias de competencias entre otros, la administración y manejo de los espacios que integran el Subsistema de Patrimonio Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Por lo extenso del tema, se decidió que el documento sea puesto en la página web del GTBM para que todos los miembros puedan acceder a él y hacer sus contribuciones. Los aportes serán canalizados a través del grupo de trabajo sobre temas legales que se creó la reunión anterior.

Avances en la declaratoria del Morro como área protegida

Este tema fue presentado por Mireya Pozo, del Distrito Forestal Guayas (MAE), quien resaltó que esta iniciativa partió de ONGs y del MAE Guayas, lo cual ha constituido una fortaleza para que el proceso culmine con éxito, ya que el Ministerio del Ambiente no tiene la capacidad operativa para sumir toda la responsabilidad en estos procesos. Mencionó que todos los requisitos para declarar esta nueva área protegida han sido ya cumplidos y aprobados por los departamentos técnicos y legal respectivos, incluso la redacción del Acuerdo Ministerial está listo, pero el mismo no ha sido firmado aún porque la Ministra del Ambiente ha estado ausente del Ministerio durante las últimas tres semanas, y la Subsecretaria por respeto, y dada la trascendencia del tema, ha preferido que sea la Ministra quien lo firme. Se espera que en los próximos días esto se haga una realidad. La noticia congratuló a los presentes y se felicitó a Mireya por la gestión que ha venido realizando para impulsar el tema.

Decisiones

1. En vista que durante la reunión no se pudo evacuar el tema sobre la revisión del documento Políticas Oceánicas Nacionales elaborado por DIGEIM, se decidió formar una comisión para que haga un análisis del mismo y presente las recomendaciones al GTBMC. El grupo de trabajo quedó integrado por las siguientes personas: Fernando Félix (coordinador), Mireya Pozo, Gladys Torres, Jéssica Falconí, Nikita Gaibor y María Herminia Cornejo.
2. Continuar el aporte del GTBMC-Núcleo Costa a la propuesta de CEDENMA para la Asamblea Constituyente a través del mismo grupo de trabajo que se formó en la Primera Reunión. El grupo de trabajo receptorá los diferentes comentarios y aportes para a su vez hacérselos llegar al CEDENMA. El grupo de trabajo lo integran: Álvaro Dahik (coordinador), Raúl Carvajal, Mauricio Velásquez, Jorge Samaniego y Gladys Torres.
3. Aceptar la propuesta de la Universidad Península de Santa Elena UPSE, expresada verbalmente por Jessica Falconí, para ser sede del evento nacional sobre biodiversidad marina y costera. La UPSE enviará una carta oficializando su ofrecimiento. Se definió así mismo como fechas probable la primera quincena de septiembre.
4. Se solicitó al GTBMC-Núcleo Sierra que sea tratado en su próxima reunión el tema de la declaratoria de área protegida de Punta Galeras, Esmeraldas, a fin de conocer su estado de avance.

Temas para próxima reunión

Los temas de la siguiente reunión serán:

1. Informe del grupo de trabajo sobre análisis del documento políticas oceánicas de DIGEIM.
2. Informe del grupo de trabajo sobre los aportes del GTBMC-Núcleo costa a la propuesta de CEDENMA.
3. Implicaciones de la adhesión de Ecuador a la CONVEMAR en el ámbito de la biodiversidad marina.
4. Avances en la organización del evento nacional sobre biodiversidad marina.

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	Institución	Cargo	Dirección y teléfono	Correo-electrónico
Harold Muller-Gelinek		Biólogo, Consultor	Vía Sanborondón km 4 urbanización San Isidro	hmgv@gye.satnet.net
Mireya Pozo	MAE-Guayas	Líder de Biodiversidad	092950120 2293131	mireymateu@yahoo.com
Manolo Morales	CEDENMA/ECOLEX	Director/Presidente	Gaspar de Villarroel E 4-50 y Amazonas	mmorales@ecolex-ec.org
Xavier Ávalos	Universidad Católica de Guayaquil	Docente	Av. Carlos J. Arosemena km 1.5. Tel 2209207. Ext 2807	xavier_avalos@yahoo.com.mx
Ben Haase	FEMM/Museo de Ballenas	Director Científico	Av. Gral. Enríquez Gallo entre Calles 47 y 50. Tel. 2778329.	bhaase@ecua.net.ec
Jaime Camacho	Fundación Natura TNC	Coordinador Proy. Cordillera Costera	Av. Carlos J. Arosemena km 2.5	icamacho@interactive.net.ec
Matilde Cornejo	Facultad de Ciencias Naturales. Universidad de Guayaquil	Profesora, investigadora	Cdla. Entre Ríos Mz A1, Villa 11	Matilde_cornejo@yahoo.com.es
Nelson Zambrano López	Fundación Pro-bosque	Asistente Dir. Ejecutiva	Km 1 vía a la costa. Tel. 2874947 – 2874946	nelsonzl@interactive.net.ec

Nombre	Institución	Cargo	Dirección y teléfono	Correo-electrónico
Raúl Carvajal Mata	Fundación Natura	Director Gestión Ambiental	Av. Carlos J. Arosemena 1541	raulcarvajal8@gmail.com
Manfred Altamirano	Conservación Internacional	Consultor	Cdla. Acacias Mz 39 V.8	manfred.altamirano@gmail.com
Camilo Martínez	ECOLAP/Universidad San Francisco de Quito	Coordinador de Proyectos	Cumbayá, Quito Tel. 02-2971957	camilom@usfq.edu.ec
Karina González	Consultora Independiente	Investigadora	Cdla. Entre Ríos Mz A1, Villa 11	karina.gonzalez@bidile.com
Ma. Herminia Cornejo	CENAIM	Investigadora	Km 3.5 Vía Perimetral, Campus Prosperina 2269444	m.cornejo@cenaim.espol.edu.ec
Pedro Jiménez	FEMM	Director Administrativo	Tel. 2300877 –093035315	pedrojimenez@femm.org
Sonia Carabajo	Fundación Natura	Directora Biodiversidad	2205152 – 2201628 - 099501235	sonhorst@hotmail.com
Maritza Cárdenas	Consultora individual	Investigadora en ecosistemas marino-costeros	Cdla. Sauces 8 Mz 460 V 11	maritzacardenasc@gmail.com maritzacardenas@hotmail.com
Nikita Gaibor	Instituto Nacional de Pesca	Investigador	Letamendi 102 y la Ría	ngaibor@inp.gov.ec

Nombre	Institución	Cargo	Dirección y teléfono	Correo-electrónico
Jorge Samaniego	FEMM/Coastman	Gestionador de proyectos	Guayaquil Tel. 2353586 - 097675327	jsamaniegoec@yahoo.com
Jéssica Falconí	FEMM/UPSE	Director Educación/Docente	Av. Segunda y Calle 47, Salinas. Tel. 099619257	jessicafalconi@femm.org
Fernando Félix	FEMM	Presidente	Acacias # _12 e Ilanes. Tel. 23845660	fernandofelix@femm.org
Alvaro Dahik	FEMM	Proyectos	Tel. 098549466	alvdahik@hotmail.com
Mauricio Velásquez	CBG – MIMG		Tel. 094804007	mauveljr@guayaquil.gov.ec
Kenia Vaque Vela	Camaronera	Bióloga	Cdla. Guayacanes Mz 20 V27. Tel. 22822549	keniavaque@hotmail.com
Martha Maldonado	F. Biociencias	Coordinadora	Aguirre 606 y Boyacá	alexandramaldona@hotmail.com
Gladys Torres	INOCAR	Investigadora	Av. 25 de Julio, Base Naval Sur	gtorres@inocar.mil.ec
Cristina Castro	Pacific Whale Foundation- Ecuador	Director de investigación	Urb Los Almendros, Mz Aa , lote 18, Manta	cristina@pacificwhale.org

ANEXO 2

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE BIODIVERSIDAD MARINA Y COSTERA-NÚCLEO COSTA

AGENDA PROVISIONAL

- 10:00 Instalación de la Reunión
- 10:10 Informe de la II Reunión del Grupo de Biodiversidad-Núcleo Sierra (Camilo Martínez)
- 10:25 Lineamientos para el funcionamiento del GTBMC (informe del grupo de trabajo, Fernando Félix)
- 11:00 Avances en la declaratoria del Morro como área protegida (Raúl Carvajal y Mireya Pozo)
- 11:30 Refrigerio
- 11:45 Participación del GTBMC en el proceso de consultas de la Asamblea Constituyente (Manolo Morales, ECOLEX)
- 12:15 Revisión del documento Políticas Oceánicas Nacionales (DIGEIM)
- 12:45 Varios (definición de temas para la próxima reunión)
- 13:00 Cierre de la Reunión

ANEXO 3

LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE BIODIVERSIDAD MARINA Y COSTERA

El Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad Marina y Costera (GTBMC) constituye un foro de la sociedad civil y profesionales en la materia para analizar la problemática y plantear alternativas para la investigación, conservación y manejo de la biodiversidad marina y costera. Los lineamientos que a continuación se describen han sido diseñados para permitir un funcionamiento eficiente, democrático y transparente. No obstante, el mismo es temporal y puede ser modificado en cualquier momento por decisión de sus miembros.

Membresía

El GTBMC es un grupo abierto, por lo tanto los participantes podrán actuar a título personal o institucional. Para ser miembro basta solo mostrar interés en serlo, estar trabajando o haber trabajado en temas enmarcados en el ámbito del grupo y solicitar a la institución facilitadora su incorporación.

Miembros activos. Se consideran como miembros activos aquellas personas que han asistido al menos a alguna reunión en un año y manifiesten interés en serlo. Las personas que han dejado de ser miembros activos pueden reactivar su membresía mediante una solicitud a la institución facilitadora.

La participación en el GTBMC es libre, sin embargo, el GTBMC se reserva el derecho de participación de algún miembro.

Ámbito

En las reuniones del GTBMC se tratarán exclusivamente aspectos relacionados con la biodiversidad marina y costera, tales como conservación, manejo, investigación científica, educación, comunicación y capacitación, uso sustentable y cualquier otro aspecto que se relacione o derive de éstos.

Periodicidad de las reuniones, convocatoria y duración de la reunión

El grupo se reunirá ordinariamente cada dos meses, pudiendo hacerlo de manera extraordinaria cuantas veces sus miembros crean conveniente. La institución facilitadora convocará a las reuniones ordinarias con al menos 15 días de anticipación, la misma que podrá ser por escrito, llamada telefónica o vía correo electrónico.

Las reuniones extraordinarias serán convocadas por la institución facilitadora previo pedido o consenso de al menos 5 miembros activos y con al menos tres días de anticipación a la fecha solicitada.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias tendrán una duración máxima de tres horas pero podrán alargarse en tiempo por consenso de los asistentes.

Institución facilitadora

El GTBMC seleccionará una institución que haga de facilitadora durante un año. La selección se la hará en la sexta reunión ordinaria del período de la institución facilitadora de turno. Solo aquellas instituciones con miembros activos podrán ser escogidas.

La institución facilitadora tendrá las siguientes responsabilidades:

- Preparar la agenda provisional de la reunión
- Realizar la convocatoria
- Preparar los documentos de trabajo y referencia para las reuniones
- Hacerse cargo de la parte logística de las reuniones
- Facilitar los procesos de diálogo y discusión de las reuniones ordinarias y extraordinarias
- Facilitar la coordinación con las comisiones
- Preparar la memoria de las reuniones
- Mantener en contacto a los miembros activos del GTBMC
- Mantener una lista de miembros activos con sus datos actualizados
- Rendir cuentas a los patrocinadores del GTBMC
- Los demás que el GTBMC le encargue

Selección de temas

Los temas para la siguiente reunión del grupo serán seleccionados al final de cada reunión del GTBMC, para lo cual se reservará un espacio en la agenda de cada reunión. Nuevos temas podrán ser incorporados en la agenda durante el período intersesional sólo cuando al menos cinco miembros manifiesten su conformidad.

Instalación de la reunión

La reunión se instalará a la hora que fue convocada con los miembros activos presentes. Un miembro de la institución facilitadora actuará como moderador de la misma, quien pondrá a consideración de los miembros de la sala la agenda provisional. De no haber objeción, la agenda se convertirá en definitiva. Si el plenario decide incorporar nuevos temas a la agenda, éstos serán tratados una vez que los temas motivo de la convocatoria sean evacuados y el tiempo asignado lo permita.

En caso de que los miembros activos presentes consideren que el número de participantes es demasiado bajo como para permitir una sesión de trabajo fructífera, ésta podrá ser pospuesta. Para ello se fijará en ese momento fecha y hora.

Intervención

Todos los miembros asistentes a las reuniones tienen el mismo derecho de uso de la palabra, para lo cual la solicitarán al moderador. No existe un tiempo límite para las intervenciones, aunque por respeto a los demás éste debe ser lo más corto posible y deberá centrarse en aspectos relacionados al tema que se está tratando.

Mociones

Cualquier miembro activo presente en una reunión puede presentar una moción, la misma que será obligatoriamente puesta a consideración del plenario si tiene el respaldo de al menos dos miembros más.

Toma de decisiones

Todas las decisiones del GTBMC serán por consenso de los miembros activos presentes en la reunión de turno. En caso de no alcanzar consenso, se anotarán en el acta de la reunión los diferentes puntos de vista y el plenario decidirá entonces como proceder.

Los temas podrán seguir siendo discutidos vía correo electrónico y miembros que no participaron en la reunión donde éstos se trataron también pueden incorporarse a la discusión. Sin embargo, las decisiones sobre los temas no resueltos tendrán que esperar a una nueva votación en plenaria de la próxima reunión ya sea ésta ordinaria o extraordinaria.

Acta

El Acta de la reunión será circulada vía correo electrónico y se encontrará en el sitio web del grupo en los primeros 10 días después de la reunión entre los miembros del GTBMC (activos y pasivos). Sin embargo, solo los miembros que estuvieron presentes en la reunión podrán hacer observaciones al Acta hasta 5 días después de haber sido enviada.

Comunicaciones

Las comunicaciones que se envíen a nombre del GTBMC serán firmadas por el representante legal de las instituciones facilitadoras, quien se convierte en el vocero del grupo.

Responsabilidades de los miembros del GTBMC

- Participar en las reuniones ordinarias, extraordinarias y foros a través de Internet.
- Compartir y difundir información relevante sobre temas de biodiversidad marina.
- Aportar con criterios técnicos, experiencias, presentaciones y cualquier otra forma de expresión que se requiera dentro el GTBMC.
- Representar al GTBMC en los foros donde su presencia haya sido requerida.
- Financiar su participación en los grupos de trabajo con el que acordaron participar voluntariamente.

Grupos de trabajo

El GTBMC podrá formar cuantos grupos de trabajo considere necesarios para tratar temas específicos. Los grupos de trabajo estarán conformados por miembros activos que voluntariamente acepten participar en ellos. Al momento de formar los grupos de trabajo se nombrará un coordinador, quien asumirá la responsabilidad de programar y convocar las reuniones del grupo. El coordinador presentará un informe con las conclusiones a las que llegó su grupo de trabajo en la siguiente reunión del GTBMC.